



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Dieciocho de Familia en Oralidad Bogotá

Correo de notificación, flia18bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Carrera 7 No. 12 C- 23 Piso 6 Teléfono 2810598

Bogotá D.C., 24 de mayo 2021

Informe secretarial

Ref.: Nulidad Escritura Pública. 110013110018-2018-00626-00

El 24 de mayo de 2021, una vez revisados los Sistemas de Consulta de Procesos de la Rama Judicial (Siglo XXI y estados electrónicos), advertí que por error involuntario y al guiarme de la referencia del auto 18 de diciembre de 2020, registré equivocadamente dicha decisión en el proceso 2019-626.

Razón por la cual procederé a su debida notificación, con estado electrónico número 42 del 27 de mayo de 2021, en los aplicativos web antes mencionados.

La secretaria,

Katline Nathaly Vargas Quitian